



ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de Enero del 2022, atentos a la invitación, mediante oficio **No. UA/RM/ADQ/035/2022** de fecha **19 de enero** del presente año que les hiciera el **Mtro. Sergio Alejandro Muñoz Quintanar**, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social. Estando reunidos de manera virtual vía plataforma Zoom, y derivado **que no existe el quórum para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria, por no contar con la presencia de ningún representante de la iniciativa privada**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Manual del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la SEDESOL, **declara cancelada la Primera Sesión Ordinaria, procediendo a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022** dentro de los siguientes 30 minutos, tomando en consideración la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de marzo del 2020 el Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas en todo el territorio nacional en materia de salubridad para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), así como también el artículo 11 de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual señala que las autoridades sanitarias estatales, en coordinación con las federales, realizaran actividades de vigilancia epidemiológicas de prevención y control de diversas enfermedades, así como aquellas que determine el Consejo de Salubridad General, entre otros mas acuerdos, actualmente en México y en todo el mundo se vive una situación inédita causada por el flagelo de pandemia COVID-19 la cual ha afectado a millones de personas. El riesgo de contagio y propagación del virus se ha llevado a diversas Instancias de Gobierno a establecer medidas de seguridad para garantizar la salud de la ciudadanía, tales como la suspensión de labores no esenciales y la sana distancia, es por ello que la presente sesión se llevará a cabo de manera virtual, para tal efecto se les turno invitación mediante el oficio **No. UA/RM/ADQ/035/2022** de fecha **19 de enero** del presente año a los correos electrónicos personales y oficiales de las personalidades que conforman este Honorable Subcomité de Adquisiciones, acto seguido se cuenta con la participación de manera virtual vía plataforma zoom, los C.C. **Mtro. Sergio Alejandro Muñoz Quintanar**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Lic. Bulmaro Macías Zamora**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Rafael Cedillo González** en representación del Lic. Edgar Miranda Barrientos, Director Jurídico; **Antrop. Marco Antonio Quiroz Arellano** en representación del Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia, Director General de Planeación y Evaluación; **Mtro. Rafael Hernández Landa**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Mtro. Sergio García Ortega**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; **C.P. Francisco Heredia Ojeda**, Jefe de la Oficina de Control Presupuestal; **Lic. Ricardo Galindo Stivalet**, Jefe de la Oficina de Almacén e Inventarios; **C. Bulmaro Delgado García**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, todos ellos servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. Así mismo, se encuentra presente la **M.A. María Del Carmen Castro Blásquez**, encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. De igual forma no se contó con la presencia del **Mtro. Rosendo Herrera Huerta**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales y Administración de Riesgos Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como de los representantes de la iniciativa privada a quienes se turno

4ccs.

*[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]*



invitación, mediante oficio **No. UA/RM/ADQ/035/2022** de fecha **19 de enero del presente año**, al Presidente del Club de Leones A.C. Delegación Xalapa, al Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Xalapa, al Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A.C.; al Presidente del Club de Leones A.C. Delegación Xalapa; al Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Delegación Xalapa; al Presidente del Consejo Empresarial Metropolitano de Xalapa, A.C; al Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. Continuando con los asistentes arriba mencionados quienes han acudido para efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, de conformidad con el siguiente orden del día:

**I.- Lista de asistencia;**

**II.- Declaración del quórum legal para sesionar;**

**III.-Unidad Administrativa;**

- a)- Se somete a consideración que las reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité de Adquisiciones se realicen vía Zoom, de no existir la aprobación se harán presenciales;
- b).- Presentación del proyecto de calendario de reuniones ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio 2022;
- c)- Validación del Proyecto Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones;
- d)- Presentación de los Montos de Actualización para los diferentes procedimientos de Adquisición de bienes y servicios.
- e)- Exposición del proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2022;

**IV.- Por parte de la Oficina de Adquisiciones:**

- Informes de las Prórrogas de los Contratos 2021 de los Servicios Básicos, con vigencia del 01 de enero al 28 de febrero del 2022:
  - Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado;
  - Arrendamiento de Servicio de Limpieza;
  - Servicio de Vigilancia;
  - Servicio de Conducción de Señales Analógicas;
  - Servicio de Dotación de Combustible y
  - Conservación y Mantenimientos de Vehículos.

-----  
**HECHOS**  
-----

-----  
**I Y II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR:**

el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, agradece la asistencia a los presentes, y acto seguido, confirma que existe el quórum para la celebración de la presente sesión, y una vez aprobado el orden del día, se procede a su inicio-----

-----  
**III.-UNIDAD ADMINISTRATIVA:** el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, manifiesta: con relación a este punto correspondiente a la **UNIDAD**

*[Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a QR code]*



**ADMINISTRATIVA**, me permito solicitar a este Órgano Colegiado con respecto al inciso **a).**- denominado: **Se somete a consideración que las reuniones ordinarias y extraordinarias del subcomité de Adquisiciones se realicen vía Zoom, de no existir la aprobación se harán presenciales**, sea este Órgano Colegiado tan gentil de aprobar dicha solicitud en virtud que a la fecha se ha implementado el avance progresivo del SARS-COV2 (COVID-19) dentro del Estado de Veracruz y en especial en esta Ciudad Capital a que está expuesta la población y con la finalidad de evitar contagios dentro de este Órgano Colegiado, y al interior de la Secretaría, me permito solicitar atentamente sea aprobada dicha petición. -----

Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité solicita a los presentes que nos acompañan si tiene algún comentario al respecto lo externen en este momento, al no existir comentario solicito al Cuerpo Colegiado su aprobación para que sea aprobado el punto para **que las reuniones ordinarias y extraordinarias del subcomité de Adquisiciones se realicen vía Zoom**, Por lo que les voy a pedir sean tan amables de levantar su brazo como señal de su aprobación. Una vez aprobado este punto pasamos a la siguiente fracción.-----

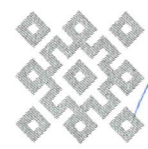
**SADQ/EXTRA/01/01/22.-EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES SE REALICEN VÍA PLATAFORMA ZOOM PARA EL 2022.**-----

Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, que en lo que respecta al inciso **b).**- **Presentación del proyecto de calendario de reuniones ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio 2022.** Solicita a este Órgano Colegiado sea tan gentil de aprobar el proyecto de calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2022 en un horario propuesto para las doce horas, siendo de la siguiente manera.

NO. DE SESIÓN	DÍA	MES
PRIMERA	27	ENERO
SEGUNDA	24	FEBRERO
TERCERA	31	MARZO
CUARTA	28	ABRIL
QUINTA	26	MAYO
SEXTA	30	JUNIO
SEPTIMA	14	JULIO
OCTAVA	25	AGOSTO
NOVENA	29	SEPTIEMBRE
DÉCIMA	27	OCTUBRE
DÉCIMA PRIMERA	24	NOVIEMBRE
DÉCIMA SEGUNDA	15	DICIEMBRE

*YCCB.*

*[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]*





Que es todo lo que tiene que modificar solicitando sea aprobado el calendario antes citado.-----

Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, manifiesta: solicita a los presentes que nos acompañan si tiene algún comentario al respecto lo externen en este momento, al no existir comentario solicita al cuerpo colegiado su aprobación para del inciso **b).- El proyecto de calendario de reuniones ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio 2022.** Por lo que les voy a pedir sean tan amables de levantar su brazo como señal de su aprobación. Una vez aprobado este punto pasamos a la siguiente inciso.-----

**SADQ/EXTRA/01/02/22.-EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO 2022.**-----

Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, que por lo que en lo que respecta al inciso **c).- Validación del Proyecto Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones.** Solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado sea tan gentiles de señalar si alguien desea hacer alguna modificación a dicho Manual de Adquisiciones, se haga llegar por escrito a la Oficina de Recursos Materiales y se Someterá a Consideración del Órgano Colegiado y si es aprobada se realizará dicha modificación. Cabe resaltar que se ha venido trabajando con este manual de una forma excelente siguiendo la normatividad del citado manual, pero si alguien desea hacer alguna modificación se atenderá para estar den condiciones para que en la próxima Sesión Ordinaria sea aprobado formalmente Que es todo lo que tiene que manifestar.-----

**Acto seguido:** nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones manifiesta: solicita a los presentes que nos acompañan si tiene algún comentario al respecto lo externen en este momento, en uso de la voz el **Mtro. Sergio Alejandro Muñoz Quintanar**, Jefe de la Unidad Administrativa manifiesta que seria factible elaborar un proyecto para modificar el Manual de Subcomité en el entendido de que en la Sesiones Ordinarias por falta de la Presencia virtual del Sector Privado, las sesiones no se conviertan en Sesiones Extarordinarias. En uso de la Voz la **M.A. María Del Carmen Castro Blásquez**, encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL manifiesta que es de gran importancia la participación del Sector Privado en la Sesiones de este Subcomité por cuestiones de Transparencia. Por lo que al tomar alguna modificación al Manual se tome en consideración este comentario. Así mismo, se recomienda actualizar el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, en la página 4, en el apartado de Marco Jurídico. En uso de la voz el **Lic. Rafael Cedillo González** en representación del Lic. Edgar Miranda Barrientos, Director Jurídico; manfiesta que seria conveniente que cada una de las áreas envíe sus observaciones con su fundamentación correspondiente para la posible modificación al Manual del Subcomité para que sea aprobado en la próxima sesión. **Acto seguido** en uso de la voz el



Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones manifiesta que una vez recibida las observaciones al Manual se convocará a una reunión con la finalidad de verificar si es viable las observaciones recibidas. Por último manifiesta si existe algun otro comentario, al no existir comentario solicito al cuerpo colegiado su aprobación con respecto al inciso c).- **Validación del Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones.** Por lo que les voy a pedir sean tan amables de levantar su brazo como señal de su aprobación para recibir las observaciones. Una vez aprobado este acuerdo pasamos a la siguiente fracción.-----

**SADQ/EXTRA/01/03/22.-EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD SEAN RECIBIDAS LAS OBSERVACIONES AL MANUAL Y PREVIA REUNIÓN PARA VER SI SON VIABLES APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**-----

Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, cede el uso de la voz al **Mtro. Sergio García Ortega**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones, quien manifiesta por lo que respecta al inciso d).- **Presentación de los Montos de Actualización para los diferentes procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios.** Solicita a este Órgano Colegiado sea tan gentil autorizar la tabla de montos máximos y mínimos del ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz. Mismo que a letra dice lo siguiente: **"Artículo 27.- Las dependencias, organismos y entidades señaladas en el artículo I de esta Ley se sujetarán, en los procedimientos de contratación, a los montos y modalidades siguientes: I. La que rebase el monto de 192,583.7901 UMAS, se hará en licitación pública nacional e internacional; II. La que se encuentre entre las 192,583.7901 y las 96,292.9554 UMAS, se hará en licitación pública estatal; III. La que se encuentre entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS, se hará en licitación simplificada; y IV. La inferior a las 1,203.5691 UMAS, se hará en adjudicación directa."**

UMBRALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ.				
ADQUISICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE	
	DE	HASTA	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0	1,203.5691	96.22	\$115,807.4188
LICITACIÓN SIMPLIFICADA	1,203.5692	96,292.9555	\$115,807.4188	\$9,265,308.1782
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	96,292.9555	192,583.7901	\$9,265,308.1782	\$18,530,421.2834
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O INTERNACIONAL	192,583.7902	EN ADELANTE	\$18,530,421.2834	EN ADELANTE

NOTA: -Se considera el salario mínimo del 2022 por un importe de montos en UMAS de \$96.22

**Los montos señalados se considerarán sin tomar en cuenta los impuestos que causen las contrataciones.**

Ahora bien tomando en consideración lo que dispone el artículo anteriormente mencionado quedará de la siguiente manera:



Ante tal contexto me permito solicitar a este órgano colegiado sea tan gentil de aprobar **los montos de operaciones para los diferentes procedimientos de Adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2022.** Que es todo lo que tiene que manifestar.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones solicita a los presentes que nos acompañan si tiene algún comentario al respecto lo externen en este momento, al no existir comentario solicita al cuerpo Colegiado su aprobación respecto del inciso **d).- Presentación de los Montos de Actualización para los diferentes procedimientos de Adquisición de bienes y servicios.** Por lo que les voy a pedir sean tan amables de levantar su brazo como señal de su aprobación. Una vez aprobado este punto pasamos a la siguiente inciso.-----

**SADQ/EXTRA/01/04/22.-EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS DE ACTUALIZACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**-----

Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, manifiesta que por lo que respecta al inciso **e).- Exposición del proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2022.** Solicita a este Órgano Colegiado sea tan gentil autorizar **el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2022.** Cabe señalar que es en base al presupuesto autorizado por la SEFIPLAN, a continuación me permito exhibir la relación con anotación de partida, descripción del bien a licitar e importe del Programa Anual de Adquisiciones 2022, se procede a dar lectura al proyecto del Programa anual. Derivado de lo anterior solicito atenta y respetuosamente a este Órgano Colegiado sea aprobado el Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2022. Ante tal contexto me permito solicitar a este Órgano Colegiado sea tan gentil de aprobar el **proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2022.** Que es todo lo que tiene que manifestar.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones solicita a los presentes que nos acompañan si tiene algún comentario al respecto lo externen en este momento, en uso de la voz la **M.A. María Del Carmen Castro Blásquez,** Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL manifiesta que en materia de Adquisiciones hago mención que con fecha 25 de enero de la presente anualidad se envió el Oficio CGE/OIC-SEDESOL/DFI/0109/2022, donde se señala la documentación soporte que deberán adjuntar en las invitaciones a los actos de entrega y recepción de bienes contratados, consistente en: Dictamen de Suficiencia Presupuestal, Tres cotizaciones, Dictamen de Justificación, Factura y Orden de Compra; para las compras directas. Dictamen de Suficiencia Presupuestal, Anexo Técnico, Contrato y Factura; para las

*[Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a QR code, are present on the right side of the page.]*



Adjudicaciones Directas y licitaciones. Por otro lado, se aprecia que en el orden del día no se incluyó ningún punto referente al Informe de las Adjudicaciones Directas del mes para dar cumplimiento al artículo 14 inciso k) del Manual para la integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social vigente, que como atribución del Presidente del Subcomité de Adquisiciones señala "informar mensualmente al Órgano Colegiado de las adquisiciones y contrataciones directas, para el suministro de bienes y servicios, que se lleven a cabo en la Secretaría". En razón de lo anterior pregunto si la Secretaría no realizó ninguna adquisición, desde la última sesión celebrada a la fecha. En uso de la voz el Mtro. Sergio García Ortega, Jefe de la Oficina de Adquisiciones manifiesta que posterior a la última Sesión del Subcomité de fecha 17 de diciembre no se realizaron Adquisiciones Directas por Monto y así mismo derivado que el sistema del SIAFEV 2.0 de SEFIPLAN cerro por finalizar el año fiscal con fecha 10 de diciembre las ultimas compras reportadas para el 2021 fueron del periodo del 01 al 08 de diciembre próximo pasado. **Acto seguido** en uso de la voz el **Lic. Bulmaro Macías Zamora**, Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, manifiesta que se tomaran en consideración los comentarios a las observaciones de la representante del Órgano Interno de Control. Así mismo pregunta los asistentes si existe algun otro comentario, al no existir comentario solicito al cuerpo colegiado su aprobación para que sea aprobado el inciso e).- **Exposición del proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2022.** Por lo que les voy a pedir sean tan amables de levantar su brazo como señal de su aprobación. Una vez aprobado este punto pasamos a la siguiente fracción.-----

**SADQ/EXTRA/01/05/22.-EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**-----

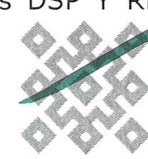
**IV.- POR PARTE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES:** Respecto a este punto el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, concede el uso de la voz al **Mtro. Sergio García Ortega**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones para que manifieste lo concerniente con respecto al punto marcado en **el inciso a)** denominado: **Informes de las Prórrogas de los Contratos 2021 de los Servicios Básicos, con vigencia del 01 de enero al 28 de febrero del 2022.**

- Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado;
- Arrendamiento de Servicio de Limpieza;
- Servicio de Vigilancia;
- Servicio de Conducción de Señales Analógicas;
- Servicio de Dotación de Combustible; y
- Conservación y Mantenimientos de Vehículos.

En uso de la voz manifiesta a este Órgano Colegiado que se llevaron a efecto la prórroga de los Servicios y Arrendamientos antes citados, en virtud que son de vital importancia (imprescindibles) para el buen funcionamiento de esta Secretaría. Por lo que se formalizarán los procesos Licitatorios una vez que se cuenten con los DSP Y RPAI

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signatures and marks*

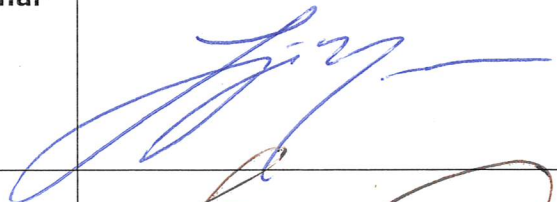
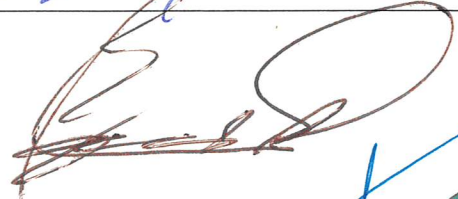


respectivos. Que es todo lo que tiene que manifestar a este Órgano Colegiado.-----

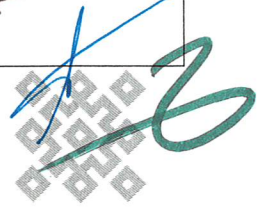
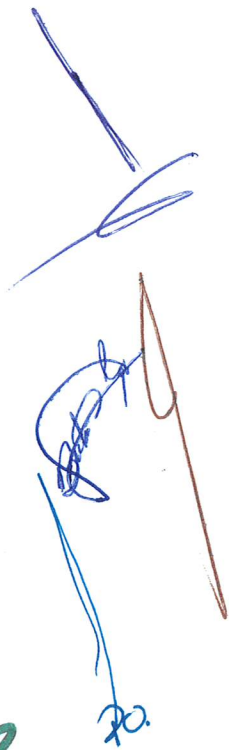
Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones; pregunta a los integrantes si existe algún comentario lo externen en este momento, en uso de la voz la **M.A. María Del Carmen Castro Blásquez**, Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL manifiesta que no se recibió información soporte sobre este punto, pero es importante que la Secretaría cuente con Disponibilidad Presupuestal para las Prórrogas de los Contratos en mención y que estos sean revisados y cuenten con el Visto Bueno de la Dirección Jurídica de la Sedesol, cumpliendo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones y demás normatividad aplicable. En uso de la voz el **Mtro. Sergio García Ortega** manifiesta que dichas prorrogas se realizaron tomando en consideración a la normatividad aplicable y así mismo cuentan con el visto bueno de la Dirección Jurídica de esta Dependencia. Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si existe algun otro comentario, al no existir comentario se somete a votación este punto emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

**SADQ/EXTRA/01/06/22. EL PRESENTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA Y SE DA POR ENTERADO DE LOS INFORMES DE LAS PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS 2021 DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO; ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA; SERVICIO DE VIGILANCIA; SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS; SERVICIO DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE: Y CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS.** -----

Nuevamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones manifiesta a los presentes que no le queda más que agradecer nuevamente la asistencia de todos y cada uno de los presentes virtualmente, en el entendido que la asistencia del sector privado da legitimidad y transparencia a los procesos que se someten en estas reuniones de Subcomité de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz. Así mismo da por terminada la **Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones** cerrando la sesión, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen.-----

<p><b>Mtro. Sergio Alejandro Muñoz Quintanar</b> Jefe de la Unidad Administrativa <b>Presidente</b></p>	
<p><b>Lic. Bulmaro Macías Zamora</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales <b>Secretario Ejecutivo</b></p>	







<p><b>Lic. Rafael Cedillo González</b> En representación del Lic. Edgar Miranda Barrientos Director Jurídico de la SEDESOL <b>Vocal con voz y voto</b></p>	
<p><b>Antrop. Marco A. Quiroz Arellano</b> En representación del Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia Director General de Planeación y Evaluación <b>Vocal con Voz y Voto</b></p>	
<p><b>Mtro. Rafael Hernández Landa</b> Jefe del Departamento de Recursos Financieros <b>Vocal con voz y voto</b></p>	
<p><b>Mtro. Sergio García Ortega</b> Jefe de la Oficina de Adquisiciones <b>Vocal con voz y voto</b></p>	
<p><b>C.P. Francisco Heredia Ojeda,</b> Jefe de la Oficina de Control Presupuestal; <b>Vocal con voz y voto</b></p>	
<p><b>C. Bulmaro Delgado García</b> Jefe de la Oficina de Servicios Generales <b>Vocal con Voz y Voto</b></p>	
<p><b>L.S.C. Ricardo Galindo Stivalet</b> Jefe de la Oficina de Almacén e Inventarios <b>Vocal con voz y voto</b></p>	
<p><b>M.A. María del Carmen Castro Blásquez</b> Encargada del Órgano Interno de Control en la SEDESOL <b>Asesor con voz</b></p>	

**NOTA:** LA FALTA DE ALGUNA DE LAS FIRMAS DE LA PRESENTE ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. NO INVALIDA LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA.

